



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXIII

Descripción

Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Obligación específica.

El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".

